



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 17451

Santiago, 24 de noviembre de 2010

Señora
Catalina Rojas Blanche
Presente

Estimada señora Rojas,

Pongo en su conocimiento que su solicitud de acceso a la información pública, ingresada al Banco Central de Chile con fecha 23 de noviembre de 2010, ha sido derivada al Servicio Nacional de Aduanas, conforme lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, en razón de que la información solicitada no es de competencia de este Instituto Emisor, sino del Servicio señalado.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información